

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10109 *Resolución de 18 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), de corrección de errores de la de 31 de julio de 2020, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 31 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 18 de agosto de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 71246, donde dice: «Mediante el sistema de oposición, en turno libre», debe decir: «Mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Serán válidas las solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 31 de julio de 2020, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 18 de agosto de 2020.

Monzón, 18 de agosto de 2020.–El Alcalde, Isaac Claver Ortigosa.